



## Abierta convocatoria para la distinción al “Gran Defensor de los Animales 2023”

- *Entre el 13 y el 29 de septiembre se podrán postular las personas naturales o jurídicas interesadas en participar.*
- *El 13 de octubre, durante sesión ordinaria del Concejo Municipal, será entregada la distinción.*

En el marco del Acuerdo 07 del 03 de diciembre de 2014, “Por medio del cual se crea la distinción “Gran Defensor de los Animales – Concejo Municipal de Sabaneta”, se da apertura a la convocatoria que tiene como finalidad reconocer a la persona natural o jurídica, que actúe como institución tanto pública como privada, y que con sus actividades, trabajo, gestión, servicio u obra se haya destacado en la defensa permanente de los animales del Municipio.

Entre el 13 y el 29 de septiembre se podrán postular los interesados y el viernes 13 de octubre, durante sesión ordinaria del Concejo Municipal, será entregada la distinción. El comité calificador, integrado por la mesa directiva del concejo municipal, un delegado de la Secretaría de Medio Ambiente, un delegado de la Secretaría de Salud y un miembro de la Junta Defensora de Animales, será el encargado de evaluar, analizar y seleccionar a la persona natural o jurídica merecedora del reconocimiento.

Los siguientes son los requisitos que debe cumplir el ganador:

- Residir en el Municipio de Sabaneta como mínimo 2 años.
- Ser mayor de edad.
- Hacer su labor de gran defensor de los animales de manera pública.
- Ser persona natural o jurídica que haga una labor pedagógica en pro del bienestar y el cuidado de los animales.
- Llevar más de 1 año trabajando por la defensa y cuidado de los animales.
- Sus campañas de sensibilización y las demás acciones en pro de los animales, constituyan un ejemplo para la sociedad en la construcción de los valores que deben distinguir a los seres humanos.
- No haber utilizado nunca a los animales para su necesidad personal.
- Trabajar el tema de bienestar animal con ética y responsabilidad.

Para la postulación, se deberá enviar un correo electrónico a: [secre.ambiente@sabaneta.gov.co](mailto:secre.ambiente@sabaneta.gov.co) con la siguiente información:

- Nombre completo de la persona que se postulará a la distinción "Gran Defensor de los Animales". Si es persona jurídica, nombre de la entidad y nombre de la persona que se delegue como representante de esta.
- Dirección de correspondencia.
- Teléfono y/o número de celular de contacto.
- Indicar las redes sociales en las que se apoya para cumplir con su labor de defensa por los animales.

- Descripción de las actividades que realiza el postulado y por qué debe ser elegido como el “Gran Defensor de los Animales”.
- Adjuntar fotografías y/o videos en los que se evidencie la gestión, actividades, trabajo, servicio y obra en pro del bienestar de los animales del Municipio de Sabaneta.

**Fecha inicio de inscripciones:** 13 de septiembre de 2023

**Fecha cierre de inscripciones:** 29 de septiembre de 2023

En caso de alguna duda o requerimiento adicional, comuníquese al 440 66 71 ext. 2214.